CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN REGIONAL DE LA REGIONAL GUAJIRA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CERTIFICA:

Que para el proceso de selección cuyo objeto es: "Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de puertas, pisos y ventanas de la infraestructura física de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA", se destinará la suma de ochenta y nueve millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y nueve pesos ($89.932.479,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en numeral 2.8. del Manual de Contratación del SENA (Código GCCON-M-003, versión 07), adoptado mediante Resolución No. 1-02811 del doce (12) de septiembre de 2025, el precio del mantenimiento preventivo y correctivo de puertas, pisos y ventanas de la infraestructura física de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, se obtuvo de la Solicitud de Información a Proveedores SIP-GJR-0012-2025, publicada en la página web https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38360664&isFromPublicArea=True&isModal=False, recibiéndose seis (6) por medio de los correos electrónicos jnavarro@sena.edu.co y mjfonsecag@sena.edu.co, tal como relación a continuación:

Precotizaciones Recibidas			
Ítem	Cotizante	Tipo de Persona	Valor total
1	Arkal Construcciones y Consultorías - NIT. 901.022.051-9.	Jurídica	$85.947.251,00
2	AMC Ingeniería y Soluciones - NIT. 901.487.131-5.	Jurídica	$85.664.635,00
3	MIllian & M S. A. S. - NIT. 900.601.055-9.	Jurídica	$95.319.080,00
4	Jair Manjarrez Cuesta – C. C. No. 84.083.215.	Natural	$85.337.070,00
5	Juan Ramón López Torres - C. C. No. 17.971.768.	Natural	$92.442.927,00
6	Alcides Choles - C. C. No. 17.808.762.	Natural	$94.883.912,00
Promedio Cotización			$89.932.479,00

Teniendo en cuenta el anterior resultado, se infiere que se requiere contar con recurso presupuestales del orden de ochenta y nueve millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y nueve pesos ($89.932.479,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos.

Para mayor constancia se firma en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, departamento de La Guajira, el nueve (9) de octubre de 2025.

Firmado digitalmente por José Manuel Bermúdez Diez

JOSE MANUEL BERMÚDEZ DIEZ
Profesional de Mantenimiento, Adecuación, Ampliación y Modernización Regional